

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### **COMUNICADO N° 035-2017-SERFOR-OGA-ORH-CAS**

Se comunica a los postulantes a los Procesos CAS N° 051 y 052-SERFOR, que de acuerdo a lo informado por la ATFFS Ancash, las características del servicio ya no responden a las necesidades actuales del área usuaria (extinción de la necesidad).

En tal sentido, corresponde declarar CANCELADOS los indicados procesos de acuerdo a lo difundido en las convocatorias y en concordancia con la establecido en el Anexo 01 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

Lima, 25 de julio del 2017

**Oficina de Recursos Humanos**